

POLÍTICA DE RESPETO ANTE LOS DERECHOS HUMANOS Y LABORALES

En SANAT Soluciones en Gestión Ambiental, S.A. de C.V., reconocemos que el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y Laborales son pilares fundamentales para el desarrollo ético, sostenible y responsable de nuestros servicios. Como empresa dedicada a brindar servicios de consultoría ambiental, comprendemos el impacto directo e indirecto que nuestras actividades pueden tener sobre las personas y comunidades con las que interactuamos.

Manifestamos nuestro compromiso firme con la protección de los derechos fundamentales de nuestros colaboradores, clientes, proveedores y de la sociedad en general, en apego a los principios internacionales reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), así como las leyes nacionales aplicables dentro de la Constitución Mexicana, incluida la Ley Federal del Trabajo.

Reafirmamos nuestro compromiso con la responsabilidad social empresarial, integrando los derechos humanos y laborales en nuestra cultura corporativa, procesos operativos y en toma de decisiones, como parte esencial de su misión y valores institucionales.

Objetivo

Nuestro objetivo es crear y mantener un ambiente laboral libre de discriminación, trabajo forzoso o infantil, acoso y hostigamiento de cualquier tipo, e impulsar la equidad, la inclusión, la seguridad y el bienestar de cada persona que forma parte de nuestra organización. Asimismo, promovemos la libertad de asociación, la negociación colectiva, condiciones laborales justas y la igualdad de oportunidades en todos los niveles de la empresa.

Establecer los principios éticos, laborales y de derechos humanos que deben regir la conducta de todo el personal de esta empresa, en cumplimiento de la legislación mexicana e internacional aplicable, para fomentar un ambiente laboral respetuoso, seguro y justo.

Alcance

Aplica a todos los colaboradores, directivos, supervisores, custodios, guardias de seguridad, personal administrativo y cualquier tercero que preste servicios para la empresa.

Principios Generales

- **Legalidad:** Cumplimiento estricto de las leyes y normas que rigen la seguridad privada.
- **Ética profesional:** Actuar con integridad, responsabilidad y confidencialidad.
- **Respeto a los derechos humanos:** Trato digno por igual sin violencia.
- **No discriminación:** Por razón de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad, estado civil o condición social.
- **Igualdad de oportunidades:** Acceso equitativo al empleo, capacitación y promoción.
- **Confidencialidad:** Protección de información de clientes, empresa y compañeros.